CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MASCULINO



6 - 9 de Junio de 2019



RITMO DE JUEGO

EL COMITÉ DE LA PRUEBA ESTIMA QUE EL TIEMPO MAXIMO PARA COMPLETAR LA VUELTA ESTIPULADA NO DEBE EXCEDER DE 4 HORAS 30 MINUTOS. TODO JUGADOR O GRUPO DE JUGADORES QUE PIERDA SU POSICIÓN EN EL CAMPO PODRA SER CRONOMETRADO Y PENALIZADO DE ACUERDO CON LA REGLA 5 - 6.

LOS JUECES ARBITROS DISPONDRAN DE UNA TABLA CON LOS TIEMPOS DE JUEGO DE CADA HOYO ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE PASO ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ.

EN DICHO TORNEO SE APLICARÁ "READY GOLF".

RITMO DE JUEGO: (Regla 6/7 - Nota 2)

"Salvo en caso de circunstancias atenuantes, un grupo que exceda el tiempo determinado por el COMITÉ DE LA PRUEBA, y permitido para jugar en cualquier parte del campo, y en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior esté fuera de posición (2), podrá ser cronometrado sin previo aviso, de la siguiente forma:

Si desde que comienza a controlarse el tiempo (1), algún jugador excede de **50** segundos cuando es él "primero en jugar" un golpe de approach (incluido el golpe de salida de un par 3), chip o putt, ó **40** segundos si es un golpe de salida, ó si es segundo ó tercero en jugar un golpe, se considerará que se ha infringido la citada regla".

Penalidad por infracción de ésta condición:

Primera Infracción: AVISO VERBAL DEL ARBITRO.

Segunda Infracción: UN GOLPE DE PENALIDAD.

Tercera Infracción: DOS GOLPES DE PENALIDAD.

• Cuarta Infracción: DESCALIFICACIÓN.

Nota

(1) El tiempo empezará a contar desde el momento que se considere que es su turno de jugar para el jugador.

(2) Fuera de posición se define como estar más atrás del intervalo de salida con respecto al grupo de delante.